

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HASANCA S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2.019.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, en el domicilio de la Compañía, situada en la Lotización Albán Borja, Edificio Classic piso 1 oficina 101; el día de hoy veintiseis de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las catorce horas (14:00), se reúnen los accionistas de la Compañía **HASANCA S.A.**, para celebrar la Junta Universal de Accionistas de la compañía en referencia, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el señor Xavier Euclides Palacios Márquez, Presidente de la Compañía y como Secretario actúa el señor Euclides Juvenal Palacios Palacios, Gerente General de la Compañía. Para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018.**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018.**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018.**
- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018.**
- 5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018.**

El Secretario de la Junta, procede a formar la lista de asistentes, fundamentándose en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía; conforme lo establece el artículo 12 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías; estableciéndose que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía **HASANCA S.A.**, representado por los siguientes accionistas: 1) Ing. Franklin Danilo Palacios Márquez, es propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a ciento sesenta (\$ 160,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital, que representa el 20% del paquete accionario de la compañía, 2) Ec. Jorge Edward Palacios Márquez, es propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a ciento sesenta (\$ 160,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital, que representa el 20% del paquete accionario de la compañía, 3) Lcda. Jenny Elizabeth Palacios Márquez, es propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a ciento sesenta (\$ 160,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital, que representa el 20% del paquete accionario de la compañía, 4) Ing. Darwin Miguel Palacios Márquez, es propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a ciento sesenta (\$ 160,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital, que representa el 20% del paquete accionario de la compañía, 5) Sr. Xavier Euclides Palacios Márquez, es propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y



nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a ciento sesenta (\$ 160,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital, que representa el 20% del paquete accionario de la compañía. Por lo tanto existe el quórum establecido en la Ley.

Los accionistas manifiestan por unanimidad su voluntad de celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente de la Junta procede a declarar constituida la presente Junta Universal.

Una vez leído el orden del día y aprobado por los accionistas por unanimidad, se lo empieza a tratar y resolver.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018.- Hace su intervención el Gerente General de la Compañía, y procede a leer su Informe Anual de las labores del ejercicio económico 2018; informe que fue entregado a cada uno de los accionistas con la debida anticipación para su estudio y conocimiento de conformidad con lo que señala el artículo 292 de la Ley de Compañías. Informa el Gerente General que el ejercicio dos mil dieciocho el comportamiento del sector bananero resultó bueno para los intereses económicos de la empresa, cumpliéndose en gran parte las metas propuestas para éste ejercicio económico; en ese sentido señala que la empresa ha logrado obtener utilidades en el año 2018. Señala también que como responsable de la presentación de los Estados Financieros, ha sido su función realizar pruebas selectivas y revisar la aplicación de las políticas contables y de control interno de la compañía, para minimizar las distorsiones en los registros o errores que puedan ser detectados oportunamente. Las estimaciones contables se han realizado razonablemente de acuerdo a las circunstancias. La Junta General, analiza lo expuesto por el Gerente General y los accionistas solicitan se absuelvan ciertas inquietudes, las mismas que son explicadas por el Gerente General, luego de lo cual con el voto salvado del Gerente General se **resuelve** por unanimidad aprobar el Informe de Labores del Gerente General en todas sus partes.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018.- El Presidente de la Junta General, solicita que por intermedio del Gerente General de la Compañía, se dé lectura del Informe de la Comisario de la compañía Ing. Cinthia Vega Cárdenas., del ejercicio económico 2018. El cual una vez leído es puesto a consideración de los accionistas, los mismos una vez conocido dicho informe **resuelven:** por unanimidad aprobarlo dicho informe totalmente.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018.- Por intermedio del CPA Víctor Hugo Reyes Guale, de la Compañía de Auditoría Externa Senial S.A., la Junta General procede a conocer el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico dos mil dieciocho, el mismo que es leído y explicado por el antes CPA señalado, en el cual se resalta 1) No han existido eventos importantes que revelar que pudieran alterar o modificar los Estados Financieros; 2) Se ha realizado seguimiento al Informe de Control Interno por auditoría del año 2017.



Concluido el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2018, la Junta General **resuelve** unánimemente su aprobación.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018.- El Gerente General de la compañía, da a conocer a los accionistas, los resultados logrados en el ejercicio económico dos mil dieciocho, mismos que se encuentran plasmados en los balances contables que se pusieron a disposición de cada uno de los accionistas. Manifiesta que los resultados obtenidos cumplen en gran parte los objetivos propuestos por la empresa al inicio del año dos mil dieciocho, y que los resultados muestran la obtención de utilidades, lo que confirma la labor realizada por todas las personas que pertenecen a la compañía. Luego de la exposición del Gerente General y satisfaciendo algunas inquietudes de los presentes, la Junta General con el voto salvado del Gerente General **resuelve** aprobar los Balances Contables de la Compañía del ejercicio económico dos mil dieciocho.

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018.- El Gerente General, hace referencia a las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2.018, las mismas que constan en los Estados de Resultados presentados ante la Junta General, señalando que sobre las utilidades del ejercicio se ha deducido el 15% que corresponde a la participación de los trabajadores, la Junta General por unanimidad **resuelve** no distribuir las utilidades a los accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma, se da lectura del Acta, la misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad. Dando por terminada el Presidente la sesión a las quince horas con treinta minutos (15hs30). Para constancia de la misma la suscriben todos los presentes.- f) Xavier Euclides Palacios Márquez, Presidente de la Junta. f) Euclides Juvenal Palacios Palacios, Secretario de la Junta.

CERTIFICO.- Que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía **HASANCA S.A.**, al cual me remito en caso necesario.


Euclides Juvenal Palacios Palacios
Secretario de la Junta

